



La Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprueba su opinión respecto al gasto para el sector en el PEF 2024

Boletín No. 5270

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó por 18 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, su opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2024, la cual incluye las propuestas y sugerencias de los integrantes de esta instancia legislativa.

El diputado Romero Hicks explicó que el documento propone agregar un artículo transitorio para que en el próximo ejercicio fiscal se incorpore este Anexo al área de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) señaló que en la opinión se encuentran las aportaciones y observaciones de quienes integran la Comisión, que vendrá a enriquecer y fortalecer la labor legislativa frente a la responsabilidad de aprobar un presupuesto para que las instancias gubernamentales lleven a cabo sus funciones.

De Morena, la diputada Lidia Pérez Barcenas indicó que, si bien el INAI no viene con un incremento sustantivo, pues tiene un poco más de mil millones de pesos, tampoco presenta disminución alguna.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) resaltó el ejercicio del Parlamento Abierto, el cual tiene la función de ilustrar y brindar conocimiento a los legisladores, pero no debe quedar ahí pues da cuenta de las carencias que tienen las instituciones. Mencionó que, aunque no se le quitan recursos en cantidad al INAI, en términos reales sí en comparación de la que se autorizaba hace seis años.



De MC, la diputada Amalia García Medina resaltó que en esta opinión se incluye el planteamiento de fortalecer a las unidades de fiscalización y anticorrupción de cada dependencia y se busca que “tengan dientes”.

A su vez, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) aseguró que en esta administración no se usan los recursos públicos para que aparezcan en las campañas. “Si antes lo hacían o lo quieren hacer no lo vamos a permitir”.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) mencionó que los procesos penales y demás que en su momento se requieran deben hacerlos las autoridades y darles el seguimiento, no el Legislativo. “En este gobierno no se encubrirá ninguna de estas actitudes”.

